

Informe enviado a D. Juan Roger

Jefe del Servicio de Documentación del  
Consejo de Investigaciones científicas  
Serrano 117 Madrid a solicitud del interesado

## INFORME

### Constitución

El 10 de Agosto de 1943 se estableció la ESCUELA PROFESIONAL DE MONDRAGON bajo la tutela de una JUNTA DE PATRONATO, que se constituyó con la representación de todas las fuerzas vivas de Mondragón. Se emplazó provisionalmente en los locales pertenecientes a una fundación benéfico docente privada. El 10 de Octubre de 1949 pasó a depender de la Asociación denominada LIGA DE EDUCACION Y CULTURA DE MONDRAGON, expresamente constituida para formalizar y encauzar las colaboraciones de las diversas entidades públicas y privadas y de todos los interesados por el fomento de la educación cristiana y concretamente por el mejor desenvolvimiento de la formación profesional industrial de esta zona. Actualmente depende del Consejo y Junta de Patronato de la LIGA DE EDUCACION Y CULTURA DE MONDRAGON, en cuyos estatutos se reconoce la integración de aquellas autoridades o personas que por las disposiciones legales vigentes deban estar representadas en los órganos de gestión y administración de esta índole. De hecho en el Consejo y Junta de Patronato de la entidad rectora de la Escuela están representados los municipios de la comarca, los padres de familia, el Sindicato Comarcal del Metal y de Actividades Varias, etc..

El día 29 de Diciembre de 1949 y por la Orden Ministerial publicada en el Boletín Oficial del Estado de 2 de Febrero de 1950 obtuvo el reconocimiento de validez oficial de estudios de oficiales y maestros industriales mecánicos y electricistas con el plan de estudios aprobado por Orden Ministerial de 30 de Diciembre de 1940 para las Escuelas Elementales de Trabajo de Madrid y Gijón.

El 27 de Agosto de 1952 se trasladó al nuevo inmueble, que fué inaugurado solemnemente por el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional. Este inmueble es propiedad de la entidad rectora antes aludida y dispone de espacio holgado para 200 alumnos con todos los servicios deportivo-recreativos y escolares, como son los campos de deporte, comedores escolares, residencia para los alumnos procedentes de lugares más apartados, Biblioteca, etc..

### Funcionamiento

La Escuela funciona con régimen escolar completo para los dos primeros cursos. El ingreso se verifica a los catorce años y mediante un examen de aptitud.

Desde el tercer curso el régimen es mixto de escuela y fábrica, de forma que los alumnos hacen media jornada, o sea cuatro horas diarias en la factoría que les haya interesado y seis en la Escuela: cuatro de jornada laboral y dos nocturnas. Así mismo en todos los cursos hacen los alumnos las prácticas

en la Escuela distribuyéndose la jornada escolar de ocho o de seis horas a mitades entre las practicas y la teoría. Con regimen escolar mixto funcionan dos cursos de oficiales industriales, que son el tercero y cuarto, uno de maestros industriales y los de peritos industriales.

La Escuela tiene organizados los estudios correspondientes al peritaje industrial, que se inician una vez hayan terminado los correspondientes a maestros industriales y mediante una rigurosa selección de alumnos.

A este objeto disfrutan sus alumnos de la dispensa de escolaridad concedida por la Dirección de la Escuela de Peritos Industriales de Zaragoza. El ciclo correspondiente a peritos Industriales se distribuye en seis cursos, que con el curso preparatorio y los cinco correspondientes al peritaje industrial y simultaneamente se dan las clases correspondientes a dos cursos, de forma que cada tres años y con los alumnos más destacados de Mondragón y de la comarca se constituye un grupo nuevo.

Hasta el presente ha habido nueve promociones de oficiales industriales, tres de maestros industriales y dos de peritos industriales.

El curso es de once meses y se sigue el calendario laboral. La enseñanza es totalmente gratuita. Los alumnos pertenecientes a familias con ingreso inferior a un indice variable, que actualmente es de 10 pts por miembro de familia, disfrutan de subsidio escolar concedido por la misma Escuela.

#### Regimen económico

La Escuela ha tenido dos calces de problemas económicos: de establecimiento e instalaciones y el del sostenimiento.

Para el primero se ha visto obligada a concertar un crédito hipotecario de dos millones de pesetas con la Caja de Ahorros y ha invertido en inmueble tres millones de pesetas y en maquinaria e utillaje otro millón pasado. El sostenimiento representa más de quinientas mil pesetas anuales.

Los ingresos han estado constituidos por las aportaciones de todas las empresas de Mondragón y varias de la comarca, o sea de Oñate, Arechavaleta y Escoriaza al igual de los correspondientes municipios. Se han sumado a dichas aportaciones las subvenciones de la Diputación, de la Cámara Oficial de Industria de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa y del Ministerio de Educación Nacional y alguna ayuda esporádica del Ministerio de Trabajo y de la Delegación Nacional de Sindicatos.

#### Problemas pendientes

En este momento se está procediendo a una adaptación de los planes de estudio a la nueva ley de formación profesional industrial y necesita mejorar y ampliar sus instalaciones, de sus talleres y laboratorios tanto para atender al creciente numero de alumnos, que suman 210 como a su mejor formación.